GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

ACTA DE POSESION

En el Distrito de Cartagena de Indias, a los diecisiete (17) día del mes de abril de 2024, se presentó en el DESPACHO DEL GOBERNADOR, el/la señor(a) EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.921.539 , con el objeto de tomar posesión del cargo de GERENTE DE LA E.S.E CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C. , NOMBRADO mediante Decreto Número 334 de fecha 16 de abril de 2024.

El nombramiento es por un período institucional que empezará con la posesión en el evocado empleo y finalizará tres (3) meses después del inicio del período constitucional del gobernador que resulte electo en las elecciones territoriales del 2027.

El Posesionado juró en forma legal, prometiendo cumplir fiel y legalmente los deberes propios de su cargo.

Afirma bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en las causales de incompatibilidad e inhabilidad señaladas por disposiciones constitucionales o legales, ni pesan sobre él sanciones penales ni disciplinarias que le impidan el ejercicio del cargo.

EL POSESIONADO

YAMIL ARANA PADAUÍ
GOBERNADOR DE BOLÍVAR

Proyectó: Juliana Sinning/Director Función Pública
Revisó: Rafael Montes Costa/secretario Jurídico

Powered by CamScanner